



AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su mayor preocupación por el avance del dengue en el país, en particular en la Provincia de Entre Ríos, región donde se observa el crecimiento de las tasas de infección, según información oficial y alienta a intensificar las acciones de control del mosquito *Aedes aegypti*, además de continuar con las acciones de vigilancia, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de casos de dengue es una responsabilidad y compromiso de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Francisco Alejandro Morchio



AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El dengue es una enfermedad infecciosa causada por el virus que lleva el mismo nombre, perteneciente al género flavivirus, que es transmitida por la picadura del mosquito *Aedes Aegypti* y, en ocasiones, por el *Aedes Albopictus*.

El mosquito *Aedes Aegypti*, es el más común de nuestra región y se trata de un mosquito pequeño, de color oscuro con patas rayadas, negras y blancas. Se cría en agua tranquila y vuela no más de 150 metros desde su lugar de nacimiento salvo que se traslade por intermedio de un vehículo.

El vector es una especie principalmente diurna, con mayor actividad a media mañana y antes de oscurecer. Vive y deposita sus huevos en el agua, donde se desarrollan sus larvas comúnmente en el interior de los hogares, tanto en recipientes utilizados para el almacenamiento de agua para las necesidades domésticas como en jarrones, tarros, neumáticos antiguos y otros objetos que puedan retener agua estancada.

El modo de contagio es por intermedio de la sangre, el mosquito ingiere sangre de una persona infectada y transmite el virus a otras personas sanas mediante una picadura. No es posible el contagio directo de una persona a otra.

Es importante destacar que existen cuatro tipos de dengue y un quinto en fase de demostración. La infección causa síntomas gripales y, en ocasiones, evoluciona hasta convertirse en un cuadro potencialmente mortal, llamado dengue grave o dengue hemorrágico.



AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Los brotes de la enfermedad tienden a ocurrir de modo cíclico cada cinco o seis años.

Si bien se trata de una infección que se presenta en todas las regiones de clima tropical del planeta, en los últimos años la transmisión ha aumentado en zonas urbanas de clima mayormente templado, abarcando gran parte de nuestro país y convirtiéndose en un importante problema de salud pública.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que el número de afectados por dengue se encuentra entre los 100 millones y los 400 millones de personas cada año, con un total de medio millón que necesitan atención hospitalaria por presentar una forma grave de la enfermedad, con una mortalidad del 2,5%.

La Organización Panamericana de la Salud ha emitido el 16-02-2024 una Alerta Epidemiológica por aumento de casos de dengue en la Región de las Américas, no constituyendo Argentina un caso ajeno a dicha problemática.

Tanto la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud han solicitado y reiterado el pedido a los Estados miembros de intensificar los esfuerzos y las acciones de control del mosquito *Aedes Aegypti* (principal vector transmisor), además de continuar con las acciones de vigilancia, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de casos de dengue. Al mismo tiempo hace un llamado a las acciones necesarias para la organización de la red de servicios de atención de salud a fin de facilitar el acceso y el manejo adecuado de los pacientes para prevenir complicaciones y defunciones asociadas a esta enfermedad. Es importante también, fortalecer las campañas de comunicación para aumentar la participación comunitaria en función de reducir los criaderos del mosquito y la búsqueda de atención médica oportuna.

En el Boletín epidemiológico número 694, publicado por la Dirección epidemiológica, dependiente del Ministerio de Salud, expuso que desde la semana 31/2023 hasta la semana 9/2024 se registraron en Argentina 95.705 casos de dengue: 87.318 sin antecedentes de viaje (autóctonos), 3.468 importados y 4.919 en investigación, resultando en una incidencia acumulada hasta el momento a nivel país de 203 casos cada cien mil habitantes. En el mismo período 193 casos fueron clasificados como dengue grave (0,20%) y 57 casos fallecidos. El mayor número de casos registrados hasta el momento fue en la semana 4/24 con cerca de 6.000 casos registrados.

Con relación a la provincia de Entre Ríos, en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 3 de marzo de 2024, se informó un total acumulado de 1.892 casos. De ellos, 760 son autóctonos; 135 corresponden a la categoría de importados y 997 se encuentran en investigación y se registró el primer fallecimiento de una persona adulta perteneciente al departamento de Feliciano.

En atención a la problemática de salud pública expuesta, les solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Francisco Alejandro Morchio